

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PETROCEANO S.A.**

En la ciudad de Manta a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle 15 y Avenida 28, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de PETROCEANO S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías con la asistencia de los siguientes socios: Diego Endara Dávila, propietario de ochocientas acciones de cien 00/100 dólares cada una; Cesar Acosta Farina, propietario de ochocientas acciones de cien 00/100 dólares cada una; Andrés Endara Dávila, propietario de doscientas acciones de cien 00/100 dólares cada una; y, Pedro Acosta Farina, propietario de doscientas acciones de cien 00/100 dólares cada una. En consecuencia se encuentran reunidos en esta sesión la totalidad de los accionistas que representan todo el capital social de la compañía PETROCEANO SA y que suma doscientos mil dólares.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Ingeniero Andrés Endara Dávila y actúa como Secretario el Gerente General Ingeniero Cesar Luis Acosta Farina y una vez constatado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión del día.

La presidencia ordena que por secretaría se de lectura a la orden del día conforme a la convocatoria que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROCEANO S.A., se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria la misma que tendrá lugar en las oficinas de la compañía, ubicadas en Manta, Calle 15 y Avenida 28 el día lunes 17 de abril del 2017 a las catorce horas.

Según lo establecido en el estatuto, la Junta considerará el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO CON SUS RESPECTIVAS NOTAS, LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y DE COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016;
2. RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD GENERADA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

SE CONVOCA TAMBIEN AL COMISARIO A QUIEN SE LE ESTA REMITIENDO LA CONVOCATORIA ESPECIAL E INDIVIDUAL CON NOTA ESCRITA. Manta marzo 31 de 2017
CESAR ACOSTA FARINA, GERENTE GENERAL.

La presidencia somete a consideración el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo con sus respectivas notas, los informes del Gerente General y Comisario.- Se da lectura a los balances correspondientes al ejercicio económico 2016 al igual que los informes de Gerente General y Comisario, los mismos que una vez analizados y discutidos sus resultados, son aprobados por unanimidad.

La Presidencia pone a consideración el segundo punto del orden del día: Resolver sobre la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2016. Luego de varias propuestas y deliberaciones se resuelve destinar el porcentaje correspondiente a los trabajadores e impuesto a la renta; el valor que corresponde a la reserva legal y el saldo mantenerlo como resultados acumulados.

Al no haber otros puntos que tratar, se dispone que se agregue al expediente respectivo el Acta de esta Junta, la Nómina de concurrentes, con la indicación del valor de sus acciones y votos que le corresponden, la convocatoria, el Informe de Gerencia, el Informe de Comisario, copias del estado de situación, resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo con sus respectivas notas, los informes del gerente general, comisario y copia de la convocatoria al comisario de la compañía.

Se concede un momento de receso para levantar el Acta correspondiente a la presente sesión. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta y se aprueba en todas sus partes. Se clausura la sesión a las dieciséis horas y para constancia firman a continuación los accionistas presentes que representan el total de las acciones y el capital pagado de la compañía, en unidad de acto f) Diego Gustavo Endara Dávila, f) Cesar Luis Acosta Farina, f) Pedro Acosta Farina, f) Andres Endara Dávila.

Declaro bajo juramento que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía PETROCEANO S.A. y a los que me remito en caso de ser necesario.



Ing. Cesar Acosta Farina

SECRETARIO AH-DOC